



ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LAS RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD PARA LA ATENCIÓN DIRECTA Y PERSONAL A MUJERES E HIJOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LA CASA DE ACOGIDA MICAELA.

La Concejalía del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales está tramitando expediente relativo a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LAS RELIGIOSAS ADORATRICES ESCLAVAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE LA CARIDAD PARA LA ATENCIÓN DIRECTA Y PERSONAL A MUJERES E HIJOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN LA CASA DE ACOGIDA MICAELA en el que se instrumenta una subvención de 13.550 €.

Una vez aprobado el expediente y el texto definitivo del Convenio, se publicarán en la BDNS.